

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 17-2024**  
**GAD PARROQUIAL RURAL TUMBACO**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 12 días del mes de noviembre del 2024, siendo las 09H15, se da inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada por el señor Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, a todos los miembros de la Junta Parroquial, señoras y señores Vocales, Mérida Benalcázar (presente), Patricio Jivaja (ausente), María Isabel Díaz (ausente), Franklin Rojas (presente), Presidente Wilson Amaguaña (presente).

**Secretaria:** Después de la constatación de quorum contamos con la presencia de tres (3) de cinco (5) Vocales, es decir existe el quorum para iniciar esta sesión.

**Presidente:** Después de la constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los señores Vocales, además, se solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

**Secretaria:** Con la venia del señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a la Sesión extraordinaria, No. 17 establecida para el día martes 12 de noviembre del 2024, a las 09H00, en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quórum reglamentario.

1. Instalación de la Sesión Extraordinaria.
2. Determinación del sistema de control de asistencia de los señores Vocales.
3. Clausura de la sesión

**Secretaria:** **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

- **Instalación de la Sesión Ordinaria**

**Presidente:** Previamente a la instalación, según la acordado en sesión extraordinaria de Junta Parroquial, número 17, vamos a poner normas para llevar acabo las sesiones de Junta y brindad operatividad.

Con este preámbulo, siendo las 09H25, y con la presencia de 4 de 5 Vocales, y contando con el quorum reglamentario doy por instalada esta sesión.

**Secretaria:** con su venia señor Presidente, procedo a tomar votación de la aprobación del orden del día, el mismo que por ser sesión extraordinaria, ha sido ratificado por unanimidad.

**Secretaria:** **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

**4. Determinación del sistema de control de asistencia de los señores Vocales.**

**Presidente:** Este es un tema muy importante que tenemos que abordar en esta sesión de Junta primero vamos a iniciar con algunos antecedentes, ustedes son testigos que los

meses de julio a diciembre 2023, y, de enero hasta el día de hoy, he tratado siempre de cumplirla y hacer notar su importancia, así como la entrega de informes, por qué es importante su asistencia y la entrega de informes, por la remuneración que perciben, y obviamente debe estar perfectamente justificada, además, ponerles en conocimiento, que ya tenemos el borrador de Contraloría, en donde llama la atención a Talento Humano por no controlar eso, así como a Tesorería y Presidente, por la autorización, porque para nosotros es muy importante clarificar este tema, que se ha ratificado por casi todos los meses, recordarles también que la señora encargada de Talento Humano, entregó una circular respecto al cumplimiento de la asistencia y de informes, como dispuso como Ejecutivo, justamente para no llegar tener estos problemas en este examen especial que hizo Contralorías, no sé si le recuerda señora Secretaria el tema de la circular.

**Secretaria:** Bueno en el mes de enero 19 de enero del 2024, nosotros enviamos un oficio circular, en el que se ponen conocimiento cuáles son los horarios de asistencia, y la importancia de timbrar El Reloj Biométrico, el cual, el señor Franklin Rojas, no le había querido recibir el documento, ni la señora María Isabel, ni el señor Patricio Jivaja, la única persona que firmó este documento como recibido, fue la señora Mérida Benalcázar, manifestando que no recibirían este documento, por porque no están obligados a asistir, entonces que quede constancia. Este es el documento, aquí están recibidos por los funcionarios, también, y aquí, están los nombres de los señores Vocales que no firmaron dicho documento, que también nosotros seamos responsables con este tipo de actividades; en algún momento cuando se habló el tema de los de los informes, el señor Rojas me dijo que nosotros no tenemos esa autoridad para revisar los informes, y están bien o están mal. Bueno, porque finalmente, para unos puede ser que estén bien, para otros puede ser que esté mal; sin embargo, sí considero que no ha faltado de nuestra parte, y el señor Presidente ha estado recalcando en cada reunión, prácticamente la importancia de que vengamos al Gobierno Parroquial, la importancia de la estancia, de que los informes se presenten a tiempo, entonces eso sí es para nosotros, sí es bastante importante, tener esa claridad, y lograr que no tengamos estos llamados de atención; y, ahorita, tenemos esta llamada de atención y nosotros debemos buscar la manera de corregir y de subsanar eso, para no tener más problemas a futuro, no creo que si algo nos dicen que no estamos haciendo bien, pues deberíamos buscar la manera de corregirlo.

**Presidente:** Ustedes saben cómo responsable del Gobierno Parroquial, dispuse que se ponga una certificación en las actas en la que constan los informes de cada uno de los Vocales, una certificación adjunta a las actas, esto con el objetivo de que más tarde no digan, yo sí presenté, yo no presente, y no sé ahí Secretaría, si usted, les recuerda que actas o cuántas actas son las que no consta el informe de los señores Vocales, esto igual se encuentra validado con la certificación, y si no reposan en los archivos se complica el tema, lo que está llamando la atención Contraloría

**Secretaria:** Con respecto a los informes dice que en puntos generales Doña Mery le faltan cuatro informes, al señor Rojas le faltan cuatro informes también.

**Vocal Franklin Rojas:** Bueno en ese punto, buenos días yo he sido muy delicado, los informes, porque los informes, y aquí están, o sea, por ejemplo, a mí me pidieron siete informes aquí tengo yo 1,2 ,3, 4, 5, 6, 7,8, aquí están todos, entonces todos hemos presentado a tiempo.

**Presidente:** Cerremos y ya le damos espacio,

**Secretaria:** Entonces, y también habla del tema del biométrico en el caso.

**Tesorera:** Se estaba diciendo, a quién nomás le faltan los informes.

**Secretaria:** Bueno con respecto a los informes, están informes de la señora Mérida Benalcázar, informes del señor Patricio Jivaja, señor Franklin Rojas; de ahí parte el tema de las timbradas del biométrico, si bien es cierto, no es que les están diciendo temen el biométrico como tal, sino el registro de cómo yo justifico mi asistencia, entonces en el caso del señor Franklin Rojas que es lo que sucede, tiene una sola timbrada que se registra, digamos que el ingreso, pero no se registran las salidas, en el caso de doña Mery, ya le revisamos un poco, estamos hablando del mes de octubre, en el caso de doña Mery, es un caso muy muy particular, entonces no sé, si justo, eso también le preguntó a Paulina, no sé, si como ya timbró a las 4, después cuando va a timbrar otra vez, ya no hay donde registrar, no se puede.

**Tesorera:** Sí se puede timbrar las veces que sean, todas se registran.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Pasa es que a veces dice vuelva a intentar.

**Tesorera:** No le lee la huella, pero usted puede timbrar las veces que sean, igual se registra, pero de hecho ese no es el problema, lo que va a pasar, es que van a aparecer varios timbres con la misma hora, sino que no se registra un timbre después que se determine como horario de salida

**Vocal Franklin Rojas:** Pero eso no se registra como resolución Paulina.

**Tesorera:** Ah bueno, ahí sí no sé.

**Vocal Franklin Rojas:** Cómo vamos a trabajar con algo que no existe, lo que no está en papeles no existe.

**Presidente:** Miren compañeros Vocales, en estas reuniones, es muy importante que quede evidenciado las opiniones y la justificación, del por qué ustedes no cumplieron este tema de los informes, pero yo les quiero invitar a ustedes a hacer un análisis si ustedes enviaron los informes por correo, Usted tiene que dar los recibidos, con una foto de la captura del envío del correo, ahora si usted en el teléfono, y no le envió el correo, ya no ingreso, si ustedes ingresaron de manera física, tienen que tener el recibido, por eso es que justamente Contraloría actúa de una manera muy inteligente, en la que si nosotros no entregamos, llegamos los informes que ustedes nos dejaron, ellos también les piden a ustedes.

**Secretaria:** Pero usted ya debe haber entregado.

**Vocal Franklin Rojas:** todavía no, esta semana se vencen los 10 días.

**Presidente:** Entonces queda evidenciado lo que nosotros estamos cumpliendo esa recepción, que, si no lo han hecho, ya se había digital o vía física, ya no nos corresponde porque estamos validando de que no entregaron,

**Vocal Franklin Rojas:** Podemos.

**Secretaria:** ¿A dónde a quién?

**Vocal Franklin Rojas:** A la oficina de Contraloría.

**Secretaria:** no sé cómo sea el mecanismo de entrega, pero ustedes tienen que contestar conforme lo que le han pedido la misma información, con respecto a este tema, le han pedido Paulina me han pedido a mí y al Señor Presidente.

**Vocal Franklin Rojas:** Y ustedes ya entregaron la información.

**Secretaria:** No todavía no se vence el plazo.

**Vocal Franklin Rojas:** Cuándo se vence el plazo.

**Secretaria:** No sabría decirle, pero para no darle una fecha errónea tengo que revisarle.

**Presidente:** Ya, queda evidenciado que existe la voluntad de recibir informes de manera digital o de manera física, otro de los temas que deben tomar en cuenta es el mecanismo de control de asistencia, si a mí me preguntan cómo Ejecutivo yo garantizo la permanencia y el trabajo de los señores Vocales, aquí con el biométrico, caso contrario, miren, va a venir después de unos años Contraloría y no queremos estar nuevamente en este problema, sí venimos timbremos el biométrico.

**Vocal Franklin Rojas:** Wilson, ahí puedo yo tomar la palabra un momento.

**Presidente:** con esto ya cierro entonces soy muy claro en el tema y damos el paso a los señores Vocales.

**Vocal Franklin Rojas:** Este caso en el que Johana dice que la ley no es subjetiva la ley es Clara y no es interpretativa 1 + 1 es 2, y hasta ahí llegamos, no conozco yo de Derecho, no conozco muchas leyes, pero sí he leído un poco el COTAD, y dice que los Vocales trabajarán el 40% de lo que trabaja el Ejecutivo, si hacemos una regla de tres simple, esto nos da que nosotros trabajamos 64 horas, no habla que tanto en oficina y tanto en territorio, habla de manera general, dice que trabajará el 40% de lo que trabaja el Ejecutivo, un día yo puedo venir a las 8 de la mañana, hasta 8 de la noche, esos son 12 horas de trabajo, entonces lo que pasa es que somos las personas las que nos comprometemos mediante una resolución, cómo vamos a trabajar, por ejemplo a mí me gustaría conocerle a la persona de Talento Humano quién está a cargo de Talento Humano, a la persona a la cual yo le debo convocar, mis salidas, mis permisos, mis entradas, mis ingresos.

**Secretaria:** La Ingeniera Adriana Toapanta, está a cargo de Talento Humano.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero la han cambiado en tres o cuatro días porque antes estaba la señorita Valentina, la Abogada

**Secretaria:** Pero usted sabía que Valentina estaba a cargo del Talento Humano.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero sí es importante que se ponga en conocimiento de los señores Vocales, quién va a estar a cargo del Talento Humano para cualquier cosa que nosotros requiramos, y todas las personas deberían saber quién está a cargo, segunda cosa Wilson es importantísimo.

De los meses de mayo y de septiembre los tengo yo, no tengo registrado solo los tengo acá, pero no tengo julio y agosto esos los puedo hacer.

**Secretaria:** Sí

**Vocal Mérida Benalcázar:** Eso lo puedo hacer en base a lo que yo tengo a la información que yo tengo.

**Secretaria:** Creo que hay algo que sí es importante, yo jamás, no dije que la ley es subjetiva, lo que yo dije, es que los informes son subjetivos, es decir, puede estar bien para usted, pero para mí no, y viceversa, lo que para usted puede estar bien para mí no, pero en contexto me refería al tema de los informes de estar bien elaborados o no estar bien elaborado, eso, por un lado, y por otro lado, nosotros aquí en sesión de Junta comprometimos que vamos a venir a trabajar dos días por semana.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Nosotros pusimos un horario en el que acordamos venir dos días por semana.

**Secretaria:** Así es.

**Vocal Franklin Rojas:** Yo dije que voy a venir los miércoles y cada 15 días un jueves, lo que me comprometí yo he cumplido.

**Secretaria:** Bueno, yo no sé lo que dijo la Auditora, es claro, ustedes aprobaron asistir al Gobierno Parroquial de manera presencial dos días por semana, no están pidiendo el

biométrico, lo que ella está solicitando es que ustedes demuestren que vinieron a trabajar esos dos días por semana nada más.

**Vocal Franklin Rojas:** El Biométrico no puede pedir, en el caso mío, yo lo que voy a hacer es una declaración juramentada porque ustedes no pueden demostrar que yo sí he venido o no he venido

**Presidente:** A ver, primero creo que quiere como Autoridad, hay que revertirle a la ciudadanía que si los ciudadanos no nos ven, ya tenemos esa molestia esa queja, y lo que nosotros a través de esta sesión extraordinaria queremos es establecer, cómo va a ser el mecanismo de registro de asistencia, no queremos juzgar ni señalar con el dedo a nadie, necesitamos un mecanismo de control de asistencia va a ser su garantía, no estamos pidiendo nada más, en función de lo que ustedes acordaron al inicio de este periodo,

**Vocal Franklin Rojas:** Pero Wilson no tenemos reglamento interno es como primero ponerse los zapatos y después las medias.

**Presidente:** Eso es un tema que nosotros le vamos a trabajar inmediatamente, con Las observaciones que lo hace, pero eso no quiere decir que no se tenga que tener un mecanismo de control de asistencia.

**Tesorerera:** Una pregunta, el compromiso de los días que van a venir esta en resolución.

**Vocal Franklin Rojas:** No, no está en resolución.

**Secretaria:** Lo que está en resolución se encuentra en el acta número 2, de fecha 7 de junio del 2023, en la que usted los señores Vocales aprobaron y digo aprobaron, porque así aprobaron, por mayoría aprobaron venir dos días por semana un miércoles todos los miércoles y el jueves cada 15 días, después de eso yo les había solicitado a los señores Vocales que por favor hagan llegar a través de un documento qué días van a venir, hasta para tener claridad, con eso nosotros qué hicimos de cada uno de los señores Vocales el horario de atención, de cada uno de ellos, eso fue lo que se aprobó.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero no se puso horas.

**Secretaria:** Claro que se puso horas, nosotros no pusimos, cada uno de ustedes en el oficio puso la hora en la que iba a venir. Entonces eso está aprobado por resolución de Junta, que vendrán dos días por semana, ya y después de eso cada uno puso su oficio en el que informó que va qué va a venir el lunes y martes de 8 a 12, por ejemplo, me estoy inventando, porque en este momento no se viene a la mente los horarios de forma clara de cada uno se comprometieron asistir en esos horarios.

**Tesorerera:** Ya, pero eso está en resolución.

**Secretaria:** Sí eso está en resolución.

**Tesorerera:** Lo que pasa es que don Franklin y tiene razón, no hay un reglamento, pero hay una resolución ustedes son el cuerpo legislativo y al emitir aquí una resolución eso es ley y que tiene que cumplir.

**Vocal Franklin Rojas:** Si, si correcto, pero en todo caso, yo propongo Wilson, que en todo caso se haga otra sesión extraordinaria vengan todos los cuatro Vocales, que falta, porque yo no puedo tomar decisión por Patricio, por la compañera María Isabel, en la cual tiene que hacerse una nueva acta que plantearse, nuevamente los horarios, porque lo que me hicieron, pero debe ser actualizado, porque la realidad ha cambiado, ahora no hay luz cuando entramos a trabajar al Gobierno Parroquial, entramos con otra visión diferente del mecanismo, teníamos otra expectativa del mecanismo, los compañeros ya conocen en año y medio, cómo se trabaja en el Gad Parroquial, ahora ya tenemos una forma diferente de ver las cosas.

**Secretaria:** A ver cuando se convoca a sesión de Junta se convoca a todos si no viene no es nuestra culpa.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Yo le pasé la convocatoria al compañero Franklin él no tenía  
**Secretaria:** Sí tiene garantizar que, si tiene la convocatoria, dos para eso se instala la sesión de Junta con mayoría.

**Vocal Franklin Rojas:** Si ustedes aprueban algo que quede en actas que yo digo que deben estar los cuatro Vocales, en este tipo de trabajo porque yo no puedo tomar una decisión, por Patricio, ni por María Isabel, yo no puedo, hace año y medio que inició la Junta Parroquial, la realidad ahora es muy diferente, hay nuevos problemas no hay luz Ellos tienen más alcance afuera, tan solamente en oficina, entonces debe ser un horario adecuado para cada uno, porque es diferente nuestra realidad, es diferente.

**Secretaria:** Sí, y eso va a ser siempre decir, que siempre que estén tres Vocales no podemos tomar resolución de nada, eso es lo que usted quiere decir señor Franklin Rojas, tomarán en cuenta lo que están diciendo, que cuando estén tres personas en sesión de Junta, no se tomarán resoluciones, ningún tipo de resolución.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Sí podemos tomar resoluciones cuando estemos tres Vocales.

**Vocal Franklin Rojas:** Yo lo único que digo es una observación, más no digo que no pueden aprobar, es el tema que yo siempre he hablado de la resolución porque mira Paulina tú un poquito me entendiste, yo hablo de un tema, la compañera habla de otro tema, acá habla de otro tema, en la misma acta, pero a la final tiene que haber bajo el acta una resolución de Junta y esa resolución, jamás ha sabido, y te dije desde el primer día que iniciamos la sesión de Junta, convirtamos la sesión en una reunión de amigos en la que yo digo una cosa, tú dices otra cosa, todos opinamos, yo he pedido Yohana que cada sesión de Junta tenga su resolución y no lo hemos hecho

**Secretaria:** Ya, pero no es responsabilidad de la Secretaria poner resoluciones en las actas, es deber de la Secretaria transcribir lo que se dice en las sesiones de Junta, las soluciones tienen que hacerlas ustedes, yo como me invento las resoluciones.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero yo te he dicho Yohana hagamos resoluciones.

**Secretaria:** Señor Franklin Rojas, no soy responsable de hacer resoluciones, mi responsabilidad es transcribir el acta tal cual sucede, no me puedo inventar las resoluciones.

**Tesorera:** El deber de la Secretaria es transcribir lo que sucede en la sesión.

**Presidente:** Compañeros creo que estamos claros en el tema compañero Franklin Rojas, Doña Mérida Benalcázar, señor Patricio Jivaja, les faltan unos algunos informes, eso tiene que estar claro, también ustedes tienen que estar claros, que ustedes no tienen timbre de biométrico, ni control de asistencia.

**Vocal Franklin Rojas:** También, que quede claro, en actas que no existe ninguna parte que se va a timbrar el biométrico, eso no existe, también eso que quede claro.

**Presidente:** Nosotros estamos hablando en base del informe provisional de Contraloría.

**Vocal Franklin Rojas:** Una cosa es Contraloría, y otra cosa son las actas.

**Presidente:** Otro de los temas muy importantes ustedes mismos son conscientes de que no presentaron los informes, van a ajustar y que van a enviar, otro de los temas es el biométrico que no está.

**Vocal Franklin Rojas:** Yo los informes.

**Secretaria:** Están recibidos.

**Vocal Franklin Rojas:** Sí tengo yo.

**Secretaria:** Cabe mencionar que el señor Patricio Jivaja no tiene ni una sola timbrada de biométrico, claro ustedes dicen nosotros no acordamos timbrar el biométrico, sí y yo no les estoy diciendo que ustedes se acordaron timbrar el biométrico, y lo que está pidiendo Contraloría, es demuéstreme que vinieron a trabajar

**Vocal Franklin Rojas:** Sí, pero te está pidiendo a ti no a mí.

**Secretaría:** a mí no me pidieron les están pidiendo a ustedes porque no es mi responsabilidad su trabajo.

**Tesorera:** Una vez que ahí esta observación no se puede continuar, así tiene razón Don Franklin, no hay una Disposición o resolución que hayan tomado que se va a timbrar, pero lo que se quiere es corregir para qué de aquí en adelante quede un mecanismo de control, porque si bien es cierto a la persona de Talento Humano que fue Johana en ese momento, le están diciendo usted, responsable porque usted no controló que los señores Vocales vengan, entonces eso es justamente lo que se quiere evitar con la resolución, de hoy no puede ser posible que hoy no están dos Vocales, entonces esperemos que vengan en la próxima convocatoria, no están todos tampoco, y así se acabará el año, no están todos no se puede continuar importante para nosotros, nos están observando entonces, Franklin usted dice ustedes justifiquen que yo he venido, es un tanto absurdo, cada quien tiene sus funciones y cada quien recibe un sueldo que debe devengar, Entonces es imposible que yo le diga Johana justifique mi trabajo.

**Vocal Franklin Rojas:** En ese punto Paulina, yo estoy completamente de acuerdo, pero el señor Presidente, manifiesta que el borrador de Contraloría ya existe, no es cierto y dice que les han observado.

**Tesorera:** No es el borrador.

**Vocal Franklin Rojas:** Así dijo y dijo que les han observado en Contraloría.

**Tesorera:** Pero no es el borrador esas son comunicaciones de resultados provisionales.

**Vocal Franklin Rojas:** Entonces yo quisiera primerito para tomar esta resolución nos compartan.

**Secretaría:** Es lo mismo que ustedes ya tienen la auditora me ha pedido que revisen sus correos personales. Les dije o no les dije la semana pasada.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Sí, sí nos dijo.

**Secretaría:** Y el documento del que está hablando el señor Presidente es el que ustedes ya tienen.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero solo en ese documento habla del tema de las timbradas y de los informes.

**Tesorera:** Eso debe haberles llegado también a sus correos.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Sí, sí nos llegó.

**Secretaría:** La lectura del borrador es el día de mañana que también yo les dije el día de ayer, justo me dijo el joven de auditoría que les diga que por favor revisen sus correos, ya les debe haber llegado la convocatoria para la lectura del borrador que es el día de mañana a las 2 de la tarde en la Contraloría.

**Tesorera:** En el mismo documento le dice la dirección.

**Vocal Franklin Rojas:** Entonces mejor Aprovechando que mañana van a leer el documento en la Contraloría. Tiene que sí o sí llamar a otra sesión de Junta para fijar esto cómo va a ser antes del borrador.

**Secretaría:** Resultados provisionales.

**Vocal Franklin Rojas:** Entonces leamos pues.

**Secretaría:** Es que para qué vamos a leer si ustedes ya tienen los resultados, a cada uno de ustedes les llegó.

**Vocal Mérida Benalcázar:** A ver lo que yo sugiero, en todo esto estamos en una reunión para decidir, los horarios de nosotros podemos poner nuestros horarios, y los compañeros que pongan los de ellos, pero para esto, debería haber el reglamento interno para no tener estos problemas, en el reglamento interno y nosotros nos regimos el reglamento interno.

**Secretaria:** Las observaciones de Contraloría son de obligatorio cumplimiento.

**Vocal Franklin Rojas:** En el papel, en el comunicado, no dice, ustedes vean el mecanismo para regular, para timbrar o ustedes no han timbrado el biométrico, y lo que dice ustedes no han presentado los informes y ustedes no han timbrado el biométrico, el biométrico como tal no existe, los informes si tenemos, entonces nosotros si tenemos para justificar.

**Tesorerera:** A ver, las recomendaciones haber visto en su documento, si usted no lo hizo mañana, es la lectura del informe borrador que también, es justificable después del informe borrador vendrá la emisión del informe, final y ahí van a venir las recomendaciones que son obligatorio cumplimiento, le recalco de hoy, esta observación que está aquí las asistencias y de los informes, eso no va a cambiar, ya porque ya nos están mencionando que aquí no ha habido control, una próxima auditoría se va a justificar

**Vocal Franklin Rojas:** Oh Eso vendrá en 20 años.

**Tesorerera:** Eso no sabemos, en todo caso tenemos que corregir las cosas que están mal, el fin es tomar un correctivo, porque esa observación no va a cambiar.

**Vocal Franklin Rojas:** Yo Insisto que mientras no haya un reglamento interno no se tomará la resolución de cómo controlar al personal, verán, recuerdan lo que yo siempre digo, yo no vine acá al Gobierno Parroquial con una carpeta a pedir trabajo, no vine así, a mí me eligieron popularmente el pueblo, me eligió con voto popular entonces, yo vuelvo a repetir la ley no es interpretativa uno más uno es dos y eso es ley, y la ley dice que nosotros los Vocales tenemos que trabajar el 40% de lo que trabaje el Presidente, y eso haciendo una regla de tres simple nos da 64 horas al mes, no dice que tú debes trabajar todos los días ni nada no establece si serán todos los días en oficina o todos los días en territorio, entonces yo manifiesto, mientras no tengamos aquí en el Gad Parroquial, un reglamento interno, entonces yo propongo que primerito se haga el reglamento interno y de ahí se haga las resoluciones.

**Secretaria:** en este momento, siendo las 9h40 se integra el señor Vocal Patricio Jivaja.

**Presidente:** Para ponerle en contexto al compañero Patricio Jivaja que recién llegó, estamos aquí ratificando la entrega de ciertos informes fueron presentados y que tampoco existe un control de asistencia, eso estamos conscientes porque hay algunos que no presentaron en ciertos meses, sus razones tendrán, pero aquel compañero dice que él sí envió, y si tiene el digital no hay problema, solamente lo imprime y con y lo hace una captura del envío por el correo ingreso físicamente, pues el recibido no hay problema, el tema que nos encontramos aquí es cómo definimos el sistema de control de asistencia, porque están llamando la atención a Talento Humano queremos dar esos correctivos eso es lo que debemos definir, tipo de control de asistencia es la que vamos a definir.

**Vocal Patricio Jivaja:** Cuáles son las opciones

**Presidente:** Eso es justo lo que les comentaba, venimos acá timbramos el biométrico y está subsanado eso, yo no sé por qué no timbré si estamos aquí, recuerden que ahorita observa Contraloría, pero después puede venir otra vez después de los años, pero para estar tranquilos hagamos las cosas bien.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero la pregunta es qué pasa mayo 2024 a diciembre 2024

**Presidente:** Pero ahí hay un tema que nosotros decimos se tomó los correctivos.

**Vocal Franklin Rojas:** Ustedes, pero y nosotros.

**Presidente:** El justificativo es para todos.

**Vocal Patricio Jivaja:** Pero ahí se tendría que ver la forma en todo caso para nosotros tener un sustento a futuro, porque ahora justamente estamos en ese problema por eso,

ahora lo que dice Franklin también estoy de acuerdo o sea que se haga el biométrico pero que también se haga el reglamento interno.

**Presidente:** Estamos de acuerdo en eso nosotros, los cambios que vamos a dar, va a ser hacer en función de lo que están sugiriendo más del reglamento interno, nosotros ya lo vamos a ir trabajando, pero nosotros para ir avanzando necesitamos ir definiendo el control de asistencia y lo más óptimo es el biométrico.

**Vocal Franklin Rojas:** El reglamento interno Wilson debe ser socializado con todo el personal.

**Vocal Patricio Jivaja:** Esa es una cierta falencia que tenemos porque cada funcionario no tiene establecido pero que desde que cierra la Contraloría hasta la fecha que tengamos un documento que cada uno de nosotros nos respalde tuvimos en biométrico.

**Vocal Franklin Rojas:** En este caso Wilson se lo haría probar el biométrico por mayoría por ejemplo, yo no estoy de acuerdo y no va a ser productivo, que yo ponga al inicio la entrada y la salida, porque por ejemplo si uno tiene que irse a una delegación a Quito, a Yaruqui a Cumbayá etc., y entonces la delegación dura tres o cuatro horas y regresa y el GAD Parroquial está cerrado, dónde va a poner su huella en el biométrico, tiene que tener registro de solo de entrada no de salida así se manejó en el tiempo de la Lorena.

**Presidente:** A ver compañero, nosotros estamos conscientes de las actividades que inclusive a nosotros nos pasa, pero cómo actuamos el biométrico primer avance mejor puede ser inverso antes de ingresar y no llegó a timbrar el biométrico, hay una hoja de ruta, hay una orden de trabajo donde usted garantiza que se fue a hacer usted está cumpliendo

**Vocal Patricio Jivaja:** Esa es buena, porque, por ejemplo, usted se fue a una delegación y ya no alcanzó a timbrar, pues existe un registro con una firma en la que se pueda justificar.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Sí, sí está bien.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero lo que dice el Wilson si sí está bien que exista la hoja de ruta.

**Presidente:** Sí la hoja de ruta en la que diga me fui a tal lado me reuní con x o y persona, conseguí los objetivos ahí firmados con la persona con la que se reunieron y eso es todo.

**Vocal Patricio Jivaja:** Y eso sí es importante ese complemento físico sobre todo para nosotros como Vocales que a veces se sale y no se regresa.

**Presidente:** Como todos mismos a veces nosotros ingresamos a las 6 de la mañana también damos a conocer Porque llegamos a las 10, yo lo que les pido compañeros Vocales necesitamos que se apruebe ese tema del biométrico lo que decimos un documento en el caso de que haya otra actividad.

**Vocal Franklin Rojas:** Patricio dice que se haga a la par el reglamento interno y el biométrico, no que se haga primero el biométrico, y luego el reglamento interno.

**Secretaría:** A ver y cómo vamos a pagar a fin de mes de noviembre.

**Vocal Franklin Rojas:** No paguen no más.

**Presidente:** A ver entonces yo creo que ya sometamos la votación. Para someter a votación por favor los informes de actividades deben estar presentados porque eso es un soporte del pago, y el tema de nosotros cubrirnos para poder hacer el pago, temas de control de asistencia biométrico y un documento en caso de que no regresen al Gobierno Parroquial la actividad fue muy extensa y se pueda justificar.

**Tesorera:** Tomen en cuenta que eso puede pasarnos salió temprano y ya no avanzó a regresar, pero esa actividad también debe estar justificada informe de actividades, entonces hay que cotejar, yo no timbré porque estuve en tal actividad como siempre los

informes, se sustentan con fotografías va a estar toda la evidencia y no va a haber ningún problema,

**Vocal Patricio Jivaja:** Por eso sí Solicito que sobre todo los dos días que están establecidos que vamos a estar en el Gobierno, para quién esos dos días deben estar justificados de esa forma, lo otro, es que ya no nos va a cuestionar Contraloría porque ya pasó de ese tema.

**Presidente:** Con eso la visita de Contraloría tendremos que justificar con un documento que a partir de estos meses que está Contraloría, o sea hasta diciembre o hasta noviembre se ha empezado a normar este tema.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Hasta qué fecha se debe presentar el informe a veces pasa algo el 30 o 31, entonces no se puede enviar el informe

**Presidente:** Informe debe ser enviado antes porque el 30 se realiza el pago.

**Tesorera:** Inclusive eso puede quedar como resolución que ustedes envían el informe hasta la fecha establecida pueden enviar por correo, eso sí con firma electrónica, con eso usted le hace hasta en el en el celular se firma electrónicamente y se manda y se acabó el problema

**Vocal Franklin Rojas:** Pero Paulina, yo todo he mandado de manera electrónica, está en el correo

**Tesorera:** Es más fácil, solo tenga y envíe unas capturas y ya está, porque la firma igual al escanear la firma sale la fecha. Entonces no hay ningún problema, ahí se valida la fecha se valida la firma.

**Vocal Patricio Jivaja:** Entonces hay que igual poner que los informes serán hasta el 27 de cada mes.

**Presidente:** Dos puntos, con eso están tranquilos ustedes nos dan tranquilidad a la Tesorera, Talento Humano, y a mí como Ejecutivo

**Tesorera:** Entonces queda claro que los informes de los señores Vocales deberán ser presentados hasta el 27 de cada mes.

**Vocal Patricio Jivaja:** con eso ya no tenemos problema que hasta el último día estemos con los informes.

**Secretaria:** Se resuelve aprobar que el control de la asistencia de los señores Vocales, se la realizará a través del biométrico, en caso de no estar presente, en el momento de la entrada y/ o salida, se justificará con la hoja de ruta, esto registrará en el mismo horario que ya tienen establecido los señores Vocales, en el caso de los informes, los mismos deberán ser presentados hasta el día 27 de cada mes. Hasta ahí la resolución. Solo un temita en el caso de los informes es con corte de 27 a 27, esto con el fin que los 3 días no se queden sueltos, tomo votación por favor.

**Vocal Patricio Jivaja:** Pero ahí falta que, a la par se debe trabajar el reglamento interno

**Secretaria.:** Esto entra en vigencia desde cuándo.

**Vocal Patricio Jivaja:** desde hoy

**Secretaria:** Y nosotros nos comprometemos a pasar el oficio a jurídico hoy. Tomo votación.

**Señora Mérida Benalcázar:** De acuerdo.

**Señor Franklin Rojas** No estoy de acuerdo, y voy a decir porque, y que quede en actas, no estoy de acuerdo porque debe ser a la par, el reglamento interno debe haber previo a esta resolución, y por eso no estoy de acuerdo.

**Presidente:** es el criterio del compañero y respetemos por que eso se lo va ser en el menor tiempo posible.

**Vocal Franklin Rojas:** Y segundo sería que esta nueva mayoría que van a hacer los compañeros, y que tengo que yo acatar por mayoría, tiene que llegar a vigencia cuando tengamos el reglamento interno, como vamos a poner 12 de noviembre cuando dicen que los reglamentos internos van a trabajar inmediatamente y eso dijeron hace año seis meses cuando iniciamos la gestión, ahora pasará otro año más, y no habrá el reglamento interno.

**Presidente:** Haber nosotros nos estamos comprometido en trabajar el reglamento interno lo más pronto posible.

**Tesorera:** O sea usted este diciendo que, si no hay reglamento interno, las resoluciones no valen, no tienen peso, porque si fuera así, todas las resoluciones que ustedes están tomando en cualquier aspecto, si no esta en alguna normativa aparte, no sirve y no es así, solo para aclarar.

**Vocal Patricio Jivaja:** No pues la resolución si vale suponiendo que es en mayoría

**Secretaria:** señor Patricio Jivaja, de acuerdo.

Señor Wilson Amaguaña, de acuerdo.

## **RESOLUCIÓN:**

Señor Presidente y señores Vocales una vez que se ha debatido y se ha votado, se aprueba que la asistencia de los señores Vocales, deberá ser verificada a través del registro en el biométrico, y en caso de no estar presentes en el horario de ingreso y/o salida, deberá ser justificado con la hoja de ruta ante la persona encargada de Talento Humano, este registro se lo cumplirá dentro del mismo horario que los señores Vocales ya lo tienen establecido, en los dos días por semana; en lo que respecta a la presentación de los informes, éstos deberán ser presentados, debidamente sustentados, hasta el día 27 de cada mes.

**Vocal Franklin Rojas:** Qué pasa si no presentan el informe.

**Secretaria:** Caso nosotros nos vamos a respaldar de que se les está pidiendo el informe y que ustedes no han cumplido vamos a hacer lo mismo que se hizo este mes se les puso un oficio en el que se les informó y se les pidió que no han presentado el informe.

**Vocal Franklin Rojas:** Eso no tiene que ligarse con el sueldo.

**Vocal Mérida Benalcázar:** Dentro de la ley no se puede retener los sueldos.

**Tesorera:** Sí, pero la ley dice que toda remuneración debe estar totalmente justificada, en todo caso discúntalo y que va a pasar en caso de que no haya el informe.

**Vocal Franklin Rojas:** Por ejemplo, ustedes me cancelan a mí, y me pone un comunicado, señor Rojas usted no ha presentado los informes, se descargan ustedes y me joden a mí.

**Secretaria:** Claro.

**Vocal Franklin Rojas:** Pero no podemos trabajar con miedos, el sueldo no se puede retener.

**Tesorera:** Ahora le voy hablar yo como responsable del pago, las normas de control interno dicen que todo pago debe estar justificado, las normas de la Contraloría General del Estado, entonces de los pagos somos responsables el señor Presidente y yo, entonces yo no pagaría, porque ya hay observaciones, ya hay alertas de que no se está haciendo bien.

**Secretaria:** TERCERO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

- **Clausura**

**Secretaria:** Señor Presidente sin más que trata habiendo agotado el orden del día proceda a clausurar la sesión.

**Presidente:** Sin más que tratar siendo las 10h12, doy por clausurada esta sesión.

  
Tec. Sup. Wilson Amaguaña  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Geovanna Meneses Quinteros  
**SECRETARIA**

**CERTIFICACIÓN:** En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los señores Vocales en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día 12 días del mes de noviembre del año 2024, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.

Tumbaco, 12 de noviembre del 2024.

  
Sra. Geovanna Meneses Quinteros  
**SECRETARIA**